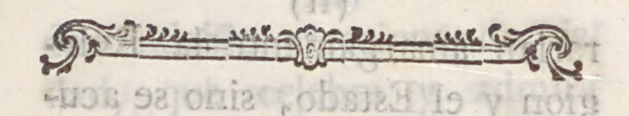
S.^or^ D.^n^ Josef Er. Pinora 7

Beaterio de la

SS.^ma^ Trinidad



MANIFIESTO

QUE SE DÁ Á SEVILLA.

No es oportuno, que nos detengamos en hacer presente lo útil, y necesario que es á toda sociedad atender á la buena educacion de la juventud: los principios mas obvios de una reducida instruccion brotan por todas partes las ideas de su importancia; y mucho mejor, quando se pone la vista en la juventud pobre, infeliz, y desvalida, cuya pérdida seria irreparable, y llora-

rarian amargamente la Religion y el Estado, sino se acudiera á su remedio.

En todos tiempos está conocido, que nuestro Dios ha formado parte de los sabios é impenetrables rumbos de su providencia, en dexar á muchos pequeñuelos, como en un total abandono, para gloriarse en ser ayudador del huerfano, y para presentarle á los que tengan algun resto de humanidad, motivos poderosos para exercitar su misericordia; esta no se conoce tan radicada y tan general en esta Ciudad, como parece que lo exîge el objeto de que se trata.

Las excelentes, útiles y reco-

comendables erecciones de piedad, que celebra y admira Sevilla, no se desmejoran ni menos se vituperan, porque el corazon se penetre de dolor y de sentimiento al ver, que las pocas y deviles fundaciones que hay en el Pueblo para la educacion y recogimiento de la juventud, han principiado casi en nuestros dias.

La magnifica obra de San Telmo, la Casa de Toribios, y el Beaterio de la Santísima Trinidad, destinados para el amparo de los niños y niñas pobres huerfanos, deben llenar de júbilo y complacencia á nuestro corazon, porque convierten en miembros útiles á

la

la Religion y á el Estado, á los que serian por lo general perjudiciales á el uno y á el otro. Esto lo confiesan todos, pero se nota poca actividad en el remedio.

¿Como es posible que esto se consiga si esta clase de juventud no se recoge, y se le instruye en las máxîmas de nuestra Sagrada Religion, y se aplica á los exercicios que conduzcan á el bien del estado y de ellos mismos, cuidando de su alimento, y últimamente formando de ellos unos buenos y útiles Ciudadanos?

Estos interesantes pensamientos han promovido las fundaciones dirigidas á cuidar

de

de la juventud, no solamente de la que es pobre y desvalida, sino de la que es pudiente y de conveniencias.

No hay para que convertir en discurso Académico, lo que es una mera noticia, que dá á Sevilla el que desde el año de 1789. se animó á procurar en el nombre de Dios el fomento del expresado Beaterio, cuyo instituto se reduce á la educacion y mantenimiento de las niñas pobres, huerfanas que les sea posible recoger.

Por los años de 1742. Doña Isabel Ortiz Cavallero, natural y vecina de esta Ciudad, principió la fundacion de esta

Ca-

Casa: la puso primero en la calle que llaman Enladrillada, y despues la formalizó algo mas en el sitio en que está á el presente. Congregó algunas buenas mugeres, y con las licencias necesarias ella y las demas vistieron el Ávito de la Religion Calzada de la Santísima Trinidad. Las facultades de la fundadora, que llamaremos ya la Madre Isabel de la Santísima Trinidad, eran muy cortas, y las limosnas sobre pocas sin duracion; y así llevada la Madre Trinidad de sus buenos deseos, con licencia del Consejo hizo dos viajes á el Reyno de nueva España, se embarcó la primera vez por

los años de 1746. sin mas haberes ni proteccion, que la de su zelo y virtud. Llegó á la Ciudad de México, y pidió en ella limosna para esta buena obra, y segun resulta de sus papeles, juntó seis mil pesos, con los que vuelta á España pagó lo que devian sus Hermanas, y compró dos Casas humildes frente del mismo Beaterio.

Pero viéndose sin habitacion suficiente para las Beatas y Niñas huerfanas que habia congregado, y que se le iba acabando el dinero, emprendió segundo viaje á el mismo Reyno por los años de 1754. y se dedicó aun con mas zelo

y mejor suerte á pedir limosna para continuar la expresada obra pia. Traxo en efecto ocho mil pesos, y despues de haber pagado lo que debia la Casa, entabló la fabrica de lo que hoy es Iglesia y Coro, un Angulo, Sala de Profundis, Libratorios, y Portería.

No es tampoco oportuno el referir el enlaze de contradicciones, mala suerte, y pesadumbres que tuvo que sufrir la Madre Trinidad; sintiendo en su corazon no haber podido arribar mas que á tener seis Beatas y trece Niñas. Murió por los años de 1757. y con su muerte vinieron sobre esta buena obra todos los males juntos.

No obstante que las compañeras de la Madre Trinidad se afanaron en pedir limosna, y en trabajar en labores propias de su sexô, se fué debilitando el Beaterio cada dia mas, y sin dexar de mantener y enseñar algunas niñas huerfanas, se vieron en la precision de admitir depositadas, ya por la jurisdiccion Eclesiástica, ya por la Real. Aun no fue suficiente este recurso tan ageno y perjudicial á el instituto; pues por el expresado año de 1789. llegaron á el extremo de no poderse mantener tres Beatas y dos Niñas que habian quedado solamente.

Por uno de los rumbos que

reserva la divina providencia en su eterna sabiduría, por los que elige medios debiles para confundir á los fuertes, inspiró á un Eclesiástico de pocas facultades, y de menos nombre, pero que desea el fomento de esta clase de obras pias, se encargó pues en tomar conocimiento del expresado Beaterio, y lo halló en el estado que ya se dixo. Y en atencion á la notable decadencia en que estaba, y á lo que ofrece este Pueblo de niñas pobres huerfanas, se acobardó y tuvo presente muchas consideraciones, que á el fin fiado en la divina providencia, y en lo piadoso de este Pueblo, las

venció y excitó la conocida piedad del Excelentísimo Señor Don Alonso Marcos Llanes y Argüelles, Arzobispo entonces de esta Ciudad, y la devocion de algunas personas asi Eclesiásticas como Seculares, ordenando esta obra con la contribucion de un tanto mensual que de su voluntad ofrecieron.

Se ha caminado por este órden, y por el de otras limosnas de mayor consideracion, de modo que para gloria de Dios, y consuelo de los contribuyentes, se asegura á el público que solo en el año próxîmo pasado de 1800. segun la cuenta de data que se

lle-

lleva, se han gastado ochenta mil sesenta y seis reales con doce maravedis, sin incluir en esta suma cincuenta y seis fanegas de trigo que dió de limosna el Eminentísimo Señor Arzobispo, ni ocho que dió igualmente el Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia; ni doce que ha dado un devoto, ni el pan que por un limosnero se recoge todos los Domingos, ni otras muchas limosnas con que han contribuido otros devotos, ya en aceyte, ya en vinagre, ya en comestibles, y ya en ropas, de suerte, (admiremos á Dios, y alabemoslo sobre manera, porque los mismos que manejan y gastan es-

tas

tas limosnas, no pueden entender como se juntan, ni de que modo son tan crecidas, bien que no es mucho respecto de haberse mantenido y vestido en dicho año entre Capellan, Beatas, Niñas, y Dependientes ciento treinta y cinco personas) de suerte pues, que por todo se han juntado, y gastado en dicho año, mas de cien mil reales. Volvamos á alabar á Dios. Y en los once años que han corrido hasta el presente, se han gastado mas de doscientos y cincuenta mil reales en fabricar Angulos, Dormitorios, Refectorio, Enfermería, Cocina, Despensas, y ocho clases, para que en ca-

da una de ellas una Beata tenga las horas de enseñanza de cierto número de Niñas, sin tener que atender á otra cosa, sino á su instruccion como se dirá despues.

De suerte que en el dia hay ciento y seis Niñas, y veinte y siete Beatas, exâminándolas para conocer si tienen las habilidades suficientes, que conducen á la educacion y enseñanza que se necesita, que es el principal instituto de este Seminario.

Nos parece conducente el dar una idea de la distribucion diaria de este Beaterio, asi por lo que respecta á las Niñas, como por lo que respecta á las

Beatas. Es necesario tener presente que las que se dedican á este instituto quieren, y así se ha establecido, observar una vida religiosa, y dedicarse á la enseñanza de las Niñas.

Se eligen pues las Madres de diez y ocho á veinte y ocho años, con las condiciones que se dixeron antes, de modo que sean útiles á el instituto. Despues de estar seis meses de pretendientas, si se hallan á el propósito, toman el Àvito con toda formalidad, guardando las ceremonias que previene la Regla de Monjas del Órden Calzado de la Santísima Trinidad, cuya Regla siguen y guardan. Cum-

plido

plido el año profesan por el mismo órden que previene la Regla. Despues de profesas continuan otro año de jóvenes sujetas á el Noviciado.

En todo tiempo tienen por las mañanas, que siempre es muy temprano por razon del cuidado de las Niñas, tienen pues cerca de dos horas de Coro, por las tardes una, y á la noche hora y media, en cuyo tiempo rezan el Oficio Parvo de la Vírgen, dividido en los tiempos que le corresponde, tienen hora y media de Oracion, asisten á la Misa, rezan tres partes de Rosario, y tres Trisagios, principiando por las mañanas todos los dias

con una estacion en cruz á el Santísimo Sacramento, aplicándola por los bienhechores de la Casa. Las Niñas que comulgan asisten á todo, pero las pequeñas no se levantan hasta la hora de la Misa, y despues siguen la demas distribucion. Concluida la de por la mañana salen del Coro, y van seguidamente á desayunarse todas, despues se retira cada Maestra á su respectiva clase con el número de Niñas, que le señala por años á cada una la Madre Priora. Las clases son ocho separadas totalmente entre sí, y despues que se lavan y se peynan, se dedican á su instruccion y la-

bores. Se les enseña á todas la doctrina christiana y á leer, destinándolas á las clases segun el órden de sus edades, y de la habilidad que cada una manifiesta, observando el destino de sus labores con la mayor exâctitud. Á las once y media se toca á comer, y en saliendo del Coro por las tardes vuelven á sus respectivas clases, hasta la hora de ponerse el Sol, que se toca á dexar las labores, para que las Niñas se esparzan un poco; á la oracion vuelven á el Coro, y en saliendo van á cenar y en seguida á recogerse, acompañadas de dos Maestras que cuidan de que las Niñas rezen

algunas devociones en que las imponen, y para que guarden silencio.

Las Niñas se distribuyen en las clases por este órden: las chicas van á la clase de la hilanza de lino y algodon, y esta es la clase de S. Leandro; á la de San Isidoro van las Niñas á hacer calzeta: tres clases que son las de San Joseph, Santo Domingo, y San Ignacio, son de costura blanca y de color, y en estas tres clases se hacen las labores que piden personas particulares. Las de San Luis, y de San Joseph de Calasans, son para el bordado, ya de seda ó de metales, y de blanco, ya

de hilo, ya de algodon: finalmente otra clase que es la de San Antonio, y esta es la de texer cintas angostas y anchas, encañar, y urdir. Por este órden estan distribuidas las Niñas en la enseñanza, previniendo, que para que aprendan de todo y sean de alivio á la Casa, la Madre Priora todos los Sábados señala de las Niñas mayores tres para la Cocina, seis ó siete para el lavado, y seis para el aseo de la Casa, una ó dos para la Enfermería, y otra para el Torno. Estas Niñas van á la direccion de las Maestras de Cocina, de Lavado, de la Casa, de la Enfermería, y del

Tor-

Torno. Á las Madres se destinan en estos oficios cada año el dia último de Noviembre, para tomar posesion de cada oficio el primero de Diciembre, pero las Niñas por semanas.

Aunque en este Seminario su principal destino, como ya se ha dicho, es á la enseñanza y recogimiento de las Niñas pobres, huerfanas desvalidas, tambien se admiten segun su instituto, Niñas púpilas ó pensionistas, como en efecto en el dia hay diez, debiendose entender que estas Niñas tienen la excepcion de no ir á oficios, y de darles el alimento segun contribuyen,

que

que no debe ser menos de una peseta diaria; pero no se paga piso, ni hay regalos, ni propinas, ni usan de trage particular, sino de color honesto y decente.

Y aunque estas Niñas se mezclen con las Seminaristas, no corren el riesgo que suelen temer algunas personas. Quisiera el Director del Beaterio que se acercasen á él, y exâminaran con prolixidad, y verian que estas pobres Niñas, cuyos principios fueron tan escasos de instruccion, están hoy baxo un carácter, que desmiente sus principios. Y aunque es verdad que no todas llenan los deseos del Beaterio;

y que, como en otros Seminarios, ha sido preciso expeler algunas Niñas, entregandoselas á sus Madres ó deudos, pero siempre es cierto, que la educacion que se dá á unas y á otras Niñas es la mas prolixa y cuidadosa, manejada por unas Beatas á las que por su Regla é instituto, podremos llamar Religiosas, que hacen lo principal de su mérito, en atender á la educacion de unas y otras Niñas, así en lo espiritual como en lo temporal.

Las Madres tienen otras distribuciones espirituales, y las Niñas, ademas de asistir como se ha dicho al Coro, han de confesar de quince á quin-

ce dias, y las que fueren capazes han de comulgar lo menos por el mismo órden. Y quizá las mismas personas que inspeccionáran el Beaterio, saldrian de alguna equivocacion, viendo que las Beatas presentan un carácter de buen estilo y crianza, siendo de advertir que en el dia entre Profesas y Novicias hay catorce hijas de la Casa ó Seminaristas, y se han admitido, porque han tenido las competentes qualidades segun se necesita.

Las Niñas Pensionistas estan en la Casa el tiempo que quieren los que les pagan su alimento. Las Niñas Seminaristas

ristas ó Colegialas se reciben é igualmente las Púpilas, de siete á diez años, y permanecen hasta la de veinte; y la que no tiene Padre ni Madre estan siempre á el cuidado del Beaterio, hasta darles destino, y para él un dote de cincuenta ducados: como en efecto muchas de estas Niñas han elegido como ya se ha dicho, el estado de Beatas, ó del Matrimonio. De todo esto se infiere que este Beaterio es Casa puramente de educacion y no de correccion , segun se previene en sus ordenanzas y constituciones, de modo que no se pueden admitir otras Niñas, ya sean huerfanas ó púpilas que las que esten en edad

de educacion y enseñanza; por lo que no se admite ninguna depositada, pues que esto seria motivo de inquietud ó de corrupcion.

Sevilla conoce ya las gracias que se le deben dar á Dios, y quantas oraciones se dirigen diariamente á el Señor en el dicho Beaterio por la felicidad de sus bienhechores.

Entre estos merece (sin olvidar á los demas) la primera atencion el Em.mo Sr. D. Luis de Borbon, actual Arzobispo de esta Ciudad; el que desde luego manifestó, dignándose visitar dicho Beaterio como en efecto lo visitó, que era muy de su agrado semejante instituto, y así lo ha acredita-

do con sus limosnas y sus buenos oficios, quedándole á el Beaterio la esperanza de que ha de continuar dicho Señor Em.mo su religiosa piedad, para el fomento que necesita una Casa, que si ha de ser susceptible de todas las Niñas huerfanas que ofrece el Pueblo, es objeto de mucha consideracion.

Entre tanto se ha procurado ir aumentando el número de Niñas y Maestras, segun la divina providencia ha proporcionado: cuidando á el mismo tiempo de la firmeza de este establecimiento, y así habiendo antecedido la aprobacion de las constituciones dadas desde el año de 1790. por el mencionado Señor Exc.mo Don

Alonso Marcos Llanes, y confirmada por los Exc.^{mos} Sres. Arzobispos sus succesores, se sacó por los años de 1797. la aprobacion Real, con cuyas ordenanzas y constituciones se dirige y gobierna el expresado Seminario.

Sería esta noticia muy difusa si en este manifiesto se diera prolixa razon, y menuda noticia de toda la distribucion, particularidades y mecanismo que ha ofrecido y ofrece esta Casa. Puede estar cierta Sevilla que las limosnas con que ha contribuido y contribuye para ella, se han invertido con particular cuidado en los fines que sus bienhechores apetecen. Debiendo tener en

con-

consideracion que hemos llegado á un tiempo, en que nuestro Dios ha ordenado segun los arcanos de su eterna sabiduría, un número tan crecido de Niñas huerfanas y desvalidas, que consternan y acobardan el ánimo de los que apetecen su socorro.

Se debe levantar una voz que resuene por toda la Ciudad, y que llegue á los oidos mas elevados, acompañando la que con sollozos y lágrimas dirigen las Madres desvalidas, y las Niñas que claman por la enseñanza y alimento. Especialmente quebranta el corazon oir los clamores de las muchas que con el motivo de la Epidemia que ha padecido

esta Ciudad, han quedado sin Padre ni Madre, y de consiguiente se ven en el mayor abandono y conflicto; de suerte que algunas de las que se han admitido en estos dias las han conducido á el expresado Beaterio, y las han dexado como si fuera en la Casa de Expósitos por no tener quien las recogiera.

¡Ojala que las limosnas se aumentáran segun el número de esta clase de Niñas para acrecentar la habitacion, y recibir todas las que lo necesitan!

Parece que en esto se ha dado á Sevilla un manifiesto aunque reducido, suficiente para que forme idea de esta obra pia tan interesante y tan útil,

especialmente tratándose del recogimiento de un sexô tan delicado, cuyos desordenes son tan ruinosos y perjudiciales.

!Oh! si esta misma noticia produxera los buenos efectos que apetece Sevilla, y á que tanto ha concurrido con sus limosnas; pero sin dexar de rendir las gracias á el Dios de las Misericordias, y á todas las almas piadosas y caritativas, la multitud de Niñas huerfanas que comprehende este Pueblo pone en la precision de aumentar mas y mas su piedad y devocion para conseguir la extension de la fabrica de dicho Seminario, y alimentar á lo menos trescientas Niñas, con número competente de Maes-

tras,

tras, y entonces estaría algun tanto surtida Sevilla en este ramo.

Imitemos pues á nuestro Dios que se forma á sí mismo refugio para el pobre; porque sus ojos lo miran con compasion, y que nos amenaza que se ha de levantar por la miseria del necesitado, y el gemido de los pobres, cuya memoria no dexará Dios en olvido, y cuya paciencia no perecerá con el tiempo; estimulos todos poderosos para acrecentar nuestras piedades, las que seguramente el mismo Dios premiará con la eterna felicidad.

Habiendose dign...
M. (Dios le guarde)...
der la gracia de que l...
renisimas Señoras I...
nas de Portugal h...
sidencia á esta Nobil...
Ciudad, y que la honr...
su presencia, en just...
tribucion de tan...
beneficio, debe esta...
tal mostrar con sign...
teriores toda la al...
y regocijo que le m...
de tan alta distincion...
mo esta gloria sea pr...
no solamente del E...
tisimo Ayuntamiento...
no tambien de todo...
de los dignos ...
compenen tan ...
poblacion, ...
ble que ...
parte ...
sus ...

tras, y entonces estaria igual tanto surtida Sevilla en este ramo.

Imitemos pues á nuestro Dios que se forma á sí mismo refugio para el pobre; porque sus ojos lo miran con compasion, y que nos amenaza que se ha de levantar por la miseria del necesitado, y el gemido de los pobres, cuya memoria no dexará Dios en olvido, y cuya paciencia no perecerá en el tiempo; exímanse los todos poderosos para acrecentar nuestras piedades, ha que seguramente el mismo Dios premiará con la eterna felicidad.